

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

HACE CONSTAR

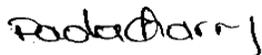
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201902389 CONTRA ALFREDO PARADA AYALA - FISCAL 68 DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA, SIENDO DENUNCIANTE DE OFICIO- JUZGADO 40 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA, CON FECHA VEINTIUNO (21) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENÓ DAR APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA ALFREDO PARADA AYALA - FISCAL 68 DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA.

PARA NOTIFICAR A ALFREDO PARADA AYALA - FISCAL 68 DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 16/10/2020, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)



YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 20/10/2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201902389 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA